



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



-Expte.nº 17022-15

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **15 AGO 2019**

VISTO el Convenio Marco nº 1443-015 para impulsar el desarrollo de actividades en áreas de interés mutuo, tales como investigación, estudios, encuestas, estadísticas, asesoramiento y servicios y el Convenio Específico nº 1444-015 con el objetivo de promover la conservación, digitalización y uso de material filmico documental resguardado y enmarcado en el Proyecto "En Búsqueda de los Testimonios de Vallejo", ambos suscritos el 31 de julio de 2015 entre Radio y Televisión Argentina S.E. y esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se estipuló un plazo de vigencia de los referidos acuerdos en tres (3) años a partir de su firma;

Que mediante presentación del 17 de abril de 2019 que obra a fs.40 la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la renovación de dichos acuerdos;

Que motiva la mencionada solicitud la necesidad de continuar trabajando conjuntamente en la conservación, digitalización y acceso al material filmico documental resguardado y enmarcado en el Proyecto "En Búsqueda de los Testimonios de Vallejo";

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (41);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

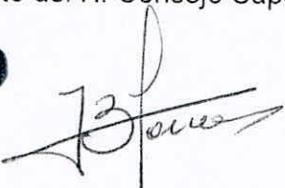
ARTICULO 1º.-Suscribir con Radio y Televisión Argentina S.E., un Acta de Renovación del Convenio Marco nº 1443-015 y el Convenio Específico nº 1444-015, con la finalidad señalada en la presente resolución.

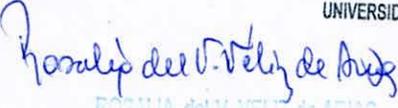
ARTICULO 2º.-Resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, incorpórese al Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nº **1166** **2019**

juj


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



ROCAULA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GRAL. DE DESARROLLO